

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 26 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, por el que se efectúa notificación de los actos administrativos que se citan, en materia de Registro de Artesanía de Andalucía.*

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, está intentando notificar requerimientos en relación con el procedimiento de revisión de la Zona de Interés Artesanal de Ubrique, Prado del Rey, El Bosque y Benaocaz, a los interesados que se relacionan a continuación, sin haberla podido practicar en el lugar que nos habían señalado en su solicitud, por domicilio desconocido o ausentes de reparto.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el Servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 2.ª planta edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, teléfono 956 006 337. El plazo para contestar los requerimientos será de diez días, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

Núm. Solicitud.	Interesado/a	NIF/NIE	Número de Inscripción	Acto Notificado	Plazo Límite	Asunto
	FRANCISCO MORENO GARCÉS	***4298**	110100004	Requerimiento	10 días	ZIA
	JOSÉ Y VICENTE GALINDO, C.B.	E11424322	110200017	Requerimiento	10 días	ZIA
	RUB & ELI MARROQUINEROS, S.L.U.	B72019920	110200097	Requerimiento	10 días	ZIA
	ANTONIO JESÚS VILLALBA DOMÍNGUEZ	***0651**	110100289	Requerimiento	10 días	ZIA

Cádiz, 26 de febrero de 2024.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00298333